PROPUESTA CURRICULAR
PARA EDUCACIÓN PRIMARIA
C.E.I.P. REAL

CURSO 2020/2021

ÍNDICE

		Página
1.	Introducción	2
2.	Fines educativos	2
3.	Definición de los elementos curriculares de la LOMCE	2
4.	Enfoque metodológico general	5
5.	Estrategias e instrumentos para la evaluación	9
6.	Medidas curriculares y organizativas de atención individualizada	11
7.	Criterios de promoción	13
8.	Plan de lectura	14
9.	Plan TIC	21
10.	Integración de los elementos transversales	25
11.	Acuerdo para la mejora de los resultados académicos	29

1. INTRODUCCIÓN.

La Propuesta curricular debe de ser un instrumento singular y de referencia para cada centro, que recoja los aspectos educativos y organizativos que orienten el trabajo y permitan tomar decisiones en cada momento. Por lo tanto debe de ser un documento abierto para el logro de los objetivos propuestos. La autonomía pedagógica debe permitir adaptar la propuesta a la realidad de nuestro centro y encajarlo en el Proyecto educativo.

Nuestra Propuesta curricular debe de ser:

- Flexible, que permita adaptarla a la realidad de nuestros alumnos.
- Tiene que permitir completarse y ajustarse a la práctica diaria en función de la realidad educativa en la que se inscribe**.**
- Tiene que recoger todas las variables que influyen en la actividad educativa del centro
- Debe de ser coherente con todos los elementos del currículo para que permita encajar las programaciones didácticas de aula.
- Tiene que permitir una revisión de los procesos y los resultados para diseñar propuestas de mejora.

2. FINES EDUCATIVOS DE LA PROPUESTA

- Adquirir correctamente las competencias claves, puesto que es el núcleo de la propuesta, y garantizar una conexión entre los contenidos de cada área y los materiales curriculares y extracurriculares que se utilicen.
- Centrar el aprendizaje en el dominio de las competencias lingüística y matemática en los tres primeros cursos, para afrontar con garantía las evaluaciones externas, y completar con la competencia científica y tecnológica en los siguientes cursos.
- Personalizar la enseñanza para desarrollar el talento de cada alumno**,** aplicando una metodología que tenga como objetivo adaptarse a los diferentes desarrollos madurativos de los alumnos, y asegurando así una formación adecuada para alcanzar el éxito educativo.
- Debemos de poner en marcha innovaciones metodológicas, como por ejemplo el aprendizaje cooperativo, que puede favorecer un aprendizaje más eficaz. Integración de trabajos por proyectos en el área de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en los dos primeros cursos.
- Desarrollar y poner en práctica un completo sistema de evaluación**.** La evaluación, entendida como una herramienta de mejora, es una parte esencial del proceso educativo y un instrumento fundamental para conocer y valorar tanto el nivel de formación de los alumnos como el propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación a las actividades educativas. La Propuesta curricular recoge la utilización de recursos educativos digitales que se adapta a cada situación de aprendizaje: recursos multimedia y actividades interactivas; recursos digitales, multiactividades y herramientas de navegación sobre el libro de texto, etc

3. DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES EN LA LOMCE.

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, contiene las siguientes definiciones de los elementos curriculares:

- **Currículo:** regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

- **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
- **Estándares de aprendizaje evaluables:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
- **Criterios de evaluación:** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
- **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Las **competencias clave** recogidas en la LOMCE tienen el siguiente enfoque en esta Propuesta curricular:

- **Comunicación lingüística.** Implica la habilidad de expresar e interpretar conceptos, sentimientos y opiniones de forma oral y escrita, y de interactuar lingüísticamente de manera adecuada. (CL)
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** Fortalecen la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos, y desarrollan el pensamiento científico. (CMCT)
- **Competencia digital.** Conlleva el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar objetivos relacionados con el aprendizaje, el uso del tiempo libre y la participación en la sociedad. (CD)
- **Aprender a aprender.** Supone reflexionar y tomar conciencia del propio aprendizaje e identificar los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarios para iniciar, organizar y persistir en él. (AA)
- **Competencia social y cívica.** Facilitan la interpretación de los fenómenos sociales, así como la interacción social conforme a normas basadas en el respeto y los principios democráticos. (CSC)
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Es la capacidad de transformar las ideas en actos de forma creativa e innovadora y de gestionar los recursos adecuados para alcanzar un objetivo.(IE)
- **Conciencia y expresiones culturales.** Implica conocer, comprender y apreciar las manifestaciones culturales y artísticas, y expresarse creativamente a través de distintos medios.(CEC)

3.1 RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVES

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA	COMPETENCIAS CLAVE

	CL	CMCT	CSC	AA	IE	CD	CEC
a. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellos, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.							
b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.							
c. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.							
d. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.							
e. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.							
f. Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.							
g. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.							
h. Conocer los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura.							

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA	COMPETENCIAS CLAVE						
	CL	CMCT	CSC	AA	IE	CD	CEC

i. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.							
j. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.							
k. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.							
l. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.							
m. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.							
n. Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.							

4. ENFOQUE METODOLÓGICO GENERAL

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria dice :‹‹En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades››. Extraído del artículo 9, *Proceso de aprendizaje y atención individualizada*.

El enfoque metodológico que recoge esta Propuesta curricular se organiza en tres grandes bloques:

- **Modelos metodológicos.** Se refieren a los diferentes contextos de enseñanza-aprendizaje que se pueden dar en el aula. No son excluyentes entre sí, pues, en un mismo escenario, se pueden dar simultáneamente dos o más de ellos, para complementar y enriquecer la experiencia educativa.
    - . Modelo discursivo/expositivo.
    - . Modelo experiencial.
    - . Talleres.
    - . Aprendizaje cooperativo.
    - . Trabajo por tareas.
    - . Trabajo por proyectos.
    - . Otros.

- **Principios metodológicos.** Se pueden definir como el conjunto de condiciones que marcan la dirección que deben seguir las actividades para obtener el mayor rendimiento posible de cada tarea. Como en el caso anterior, los elementos que forman parte de este bloque se complementan y pueden convivir en gran parte de las actividades.

  . Actividad y experimentación.

  . Participación.

  . Motivación.

  . Personalización.

  . Inclusión.

  . Interacción.

  . Significatividad.

  . Funcionalidad.

  . Globalización.

  . Evaluación formativa.

  . Otros.

- **Agrupamiento.** Es un valor metodológico fundamental, que enriquece el desarrollo de las tareas. Permite que los alumnos aprendan a flexibilizar sus procesos de trabajo y a asumir responsabilidades personales y grupales, en función del tipo de tarea, del grupo que la esté realizando y de los objetivos, finales o parciales que persigan.

  . Tareas individuales.

  . Agrupamiento flexible.

  . Distribución por parejas.

  . Pequeño grupo.

  . Gran grupo.

  . Grupo interclase.

  . Otros.

Sería interesante incidir en dos metodologías que pensamos que se pueden adaptar a las características de nuestros alumnos: el trabajo por proyectos y el aprendizaje cooperativo.

4.1. TRABAJO POR PROYECTOS.

Este tipo de práctica supone un reto importante y está demostrado que estimula la participación de los alumnos porque le permite acercarse al mundo real, que tiene fuera del aula. Es recomendable que se trabaje con actividades de enseñanza interdisciplinaria y a ser posible a largo plazo. Este método mira el aprendizaje como resultado de construcciones mentales, es decir, aprenden construyendo nuevas ideas a partir de conocimientos actuales y previos. Este sistema de trabajo es atractivo para los niños, porque ellos intervienen en la elección y en el proceso de planificación, manteniéndolos comprometidos y motivados. Esta práctica implica dejar a un lado la enseñanza mecánica y memorística y trabajar con un enfoque interdisciplinar.

Otra de las ventajas de este método de trabajo es que permite adaptarse a las diferentes formas de aprendizaje de los alumnos. Los proyectos de trabajo son una apelación a la inventiva, la imaginación

y la aventura de enseñar y aprender. Son una concepción educativa en la que no se busca que el alumno repita lo que ha estudiado, sino que se enfrente a nuevos desafíos, que le permite conectar con nuevos conocimientos dando sentido a todo el proceso de aprendizaje.

4.1.1. FASES DE UN PROYECTO:

- Elección del tema de estudio
- ¿Qué sabemos y qué queremos saber?
- Comunicación continua de las ideas personales y contrastes entre ellas
- Búsqueda de fuentes de documentación
- Organización del trabajo
- Realización de actividades
- Elaboración de un dossier o documento
- Evaluación de lo realizado

El enfoque metodológico se concreta en la Programación Didáctica de Aula de cada área y cada unidad y está relacionado con las características del área, el contenido de la unidad y la realidad de los alumnos que forman cada grupo en un determinado nivel, y, junto con los modelos de evaluación, orienta las tareas de intervención educativa para el desarrollo de mecanismos de refuerzo, tanto organizativos como curriculares.

4.2 APRENDIZAJE COOPERATIVO

El Aprendizaje Cooperativo es una metodología de enseñanza y aprendizaje que fomenta el trabajo en grupo basado en la construcción colectiva de conocimiento y, que permite construir juntos, aprender juntos, cambiar juntos, mejorar juntos.

Los alumnos deben asumir responsabilidades en su propio proceso de aprendizaje. Esta metodología concede un papel muy relevante al alumno en la construcción del conocimiento a partir de pautas, actividades o escenarios diseñados por el profesor y plantea una doble meta:

- Aprender los objetivos comunes previstos en la tarea asignada y asegurarse de que todos los miembros del grupo lo hacen.
- El éxito personal se consigue siempre a través del éxito de todo el grupo

Las tareas que se realizan en el aprendizaje cooperativo buscan establecer relaciones de interdependencia, solidaridad y conjunción de esfuerzos entre los miembros del grupo, de manera que se tenga conciencia, tanto de pertenecer a un "algo" común, como de la necesidad de trabajar por el bien del mismo, de forma ética y responsable. El resultado final del trabajo cooperativo, es fruto de una elaboración conjunta, que debe recoger el proceso de aprendizaje vivido por el grupo. Se trata pues de las aportaciones de todos y cada uno de los miembros del equipo; no es una "adición de las partes", sino de la complementariedad e integración de las mismas.

Para que una situación lo sea de trabajo cooperativo hace falta que exista un objetivo común a través de cual el grupo se vea recompensado por sus esfuerzos. Un grupo cooperativo tiene un sentido de responsabilidad individual lo cual significa que todo el mundo es partícipe de tarea propia y de la de los demás, y se implica en ésta entendiendo que su trabajo es imprescindible para el éxito del grupo".

El aprendizaje cooperativo no es sólo un método o un recurso especialmente útil para aprender mejor los contenidos escolares, sino que es, en sí mismo, un contenido curricular más, que los alumnos deben aprender y que, por lo tanto, se les debe enseñar.

En definitiva, en nuestro colegio no queremos solo transmitir conceptos, sino también queremos favorecer la llamada "transferencia del aprendizaje", es decir, que los conocimientos adquiridos en la institución educativa pueda ser útil en otras situaciones de la vida. Reconocemos así, el protagonismo del alumno/a en su propia educación y el papel mediador del educador/a en este proceso.

El objetivo de las técnicas de aprendizaje cooperativo es lograr la implicación de todos los alumnos en su propio proceso de aprendizaje a través de un objetivo de aprendizaje común. Tiene como fin no sólo el producto elaborado, sino que cada alumno conozca mejor su propio estilo de aprendizaje, confrontado con los estilos de otros compañeros, y desarrollando otras formas de pensamiento, métodos de trabajo y organizativos de los utilizados por otros miembros del grupo.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

Estrategia es el conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento, concretamente en los momentos de la evaluación. En este sentido, la evaluación en Educación Primaria se debe apoyar en las siguientes reglas:

- Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables curriculares son las referencias para la evaluación del grado de adquisición de las competencias y de los objetivos curriculares.
- La evaluación será continua y global en el conjunto de las áreas.
- La evaluación continua permitirá detectar si el progreso de un alumno o alumna no es adecuado y establecer medidas de refuerzo educativo, dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- Se evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones docentes.
- Las condiciones de realización de todas las evaluaciones deben estar adaptadas a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

5.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento es aquello que sirve de medio para hacer algo o conseguir un fin. A tal fin, emplearemos entre otros posibles dependiendo del curso:

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Observación sistemática

- Escala de observación
- Listas de control
- Registro anecdótico
- Diarios de clase

Análisis de las producciones de los alumnos

- Monografías
- Resúmenes
- Cuadernos de campo
- Textos escritos
- Producciones orales
- Producciones plásticas o musicales.
- Investigaciones
- Juegos de simulación y dramáticos
- Expresión corporal

Intercambios orales con los alumnos

- Diálogos
- Entrevistas
- Debates
- Asamblea
- Puestas en común

Pruebas específicas

- Objetivas de adquisición de competencias
- Interpretación de datos
- Exposición de un tema

Cuestionarios

- Utilización de las TIC
- Pruebas de evaluación externa (las previstas en la norma en 3º de primaria y 6º de finalización de etapa).

Además de estos procedimientos generales, nos centraremos en las pruebas referidos a las competencias y a los contenidos. La evaluación por competencias puede abarcar un grupo de unidades y siempre estará ajustada a las que tengan mayor relación con el área. En cuanto a las pruebas de control de contenidos se realizarán al finalizar cada unidad y tiene como objetivo comprobar los progresos de aprendizaje referido a los estándares.

Se realizarán diferentes tipos de evaluaciones:

- **Evaluación inicial.** Tiene por objeto comprobar la situación de partida. Se realizará al comienzo de cada curso. Los resultados permitirán ajustar las Programaciones didácticas y adoptar medidas de refuerzo y recuperación. Las decisiones se recogerán en el acta de la sesión de la evaluación inicial del curso.
- **Evaluación de unidades didácticas.** Para cada unidad se aplicarán los controles necesarios.
- **Evaluación trimestral.** Se corresponderá con la nota media de las pruebas realizadas y se podrá matizar con una prueba global de trimestre, sobre todo para concretar el nivel alcanzado en competencias.
- **Evaluación final.** Permite realizar una valoración global del aprendizaje al finalizar el curso.
- **Evaluaciones individualizadas de 3º.** Serán elaboradas por el centro, en la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades, y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y matemática. Si el resultado es desfavorable se deberán tomar las medidas necesarias. Al final del curso se entregará a las familias un consejo orientador en el que se informe del grado de logro de los objetivos y adquisición de las competencias, y de las posibles medidas a tomar, así como del grado de implicación de las familias en la solución de las dificultades encontradas.
- **Evaluación final de Educación Primaria.** Será competencia del Ministerio y consiste en comprobar el nivel alcanzado en la competencia en comunicación lingüística, en la competencia matemática y en las competencias básicas de ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa. El resultado, expresado en niveles, se entregarán a las familias, y servirán de referencia para el centro de primaria (que adoptarán las medidas necesarias para mejorar los resultados en su caso) y para el de secundaria donde continúen sus estudios.

5.2 SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Para superar cada una de las evaluaciones en cada una de las áreas, los alumnos tendrán que:

- Superar al menos el 80 % de las competencias claves de cada nivel y área. Al principio de curso a cada alumno se le informará por escrito cuáles son estas competencias claves.
- Presentar el cuaderno correspondiente, de cada área, ordenado, con resúmenes y las actividades realizadas en clase. Debe ser un cuaderno que reúna las condiciones de presentable.

- Haber tenido una actitud favorable hacia las diferentes áreas, así como un buen grado de participación en la resolución de las actividades.
- Demostrar esfuerzo por tratar de superar la disciplina correspondiente.

Se deberá de hacer público los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación y promoción.
En la corrección de las pruebas se deberá de acompañar junto con la calificación cualitativa o cuantitativa, una explicación razonada de la calificación.

6. MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA

Se consideran **generales** aquellas que afectan a la organización general del centro, entre las que se encuentran la organización de los grupos de alumnos, las estrategias que favorezcan la accesibilidad y permitan la participación del alumnado en el aprendizaje, la acción tutorial y orientadora, la utilización de los espacios, la coordinación y el trabajo conjunto entre los distintos profesionales y colaboradores en el centro y en las aulas y la participación de agentes externos al centro en actuaciones de carácter socioeducativo, así como las acciones de orientación, formación y mediación familiar que favorezcan el acercamiento de las familias a los centros, posibiliten su implicación en el proceso educativo de sus hijos y, en caso necesario, su integración en el contexto social.
Las medidas **ordinarias** son las referentes a la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, la aplicación de mecanismos de refuerzo y apoyo, la atención individualizada, la adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje, el establecimiento de diferentes niveles de profundización de los contenidos, el apoyo en el aula, el desdoblamiento de grupos y los agrupamientos flexibles, la selección de diversos recursos y estrategias metodológicas, las adaptaciones no significativas del currículo, la adaptación de materiales curriculares y las actividades de evaluación de los aprendizajes adaptados al alumnado.
Las medidas **extraordinarias** son las referidas a las adaptaciones curriculares significativas destinadas al alumno que presenta necesidades educativas especiales y la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales, etc.

Se concretan en las siguientes actuaciones:

Medidas generales:

- Criterios de asignación del alumnado a los grupos favoreciendo la heterogeneidad y compensación de los mismos.
- Continuidad de los agrupamientos hasta finalizar la etapa de Educación Primaria, salvo en casos excepcionales.
- Criterios para la elaboración de horarios: Favorecer desdobles y agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo. Organizar grupos de refuerzo flexibles de nivel para las áreas instrumentales en horario simultáneo al grupo ordinario.
- Incorporación al grupo ordinario una vez superados los problemas de aprendizaje.
- Criterios para la utilización de espacios. Adecuar los espacios a las necesidades
- educativas de nuestro alumnado de manera que se posibilite la aplicación de las medidas de atención a la diversidad contempladas en el P.A.D.
- Contemplar en el Proyecto Educativo objetivos y contenidos de desarrollo de valores relacionados con el respeto a la diversidad, cooperación y solidaridad.
- Establecer los criterios de evaluación y promoción con el fin de prevenir fracasos, adecuando la evaluación a la diversidad del alumnado y proponiendo medidas de apoyo en caso de necesidades.

- Establecer las coordinaciones entre el profesorado tutor, profesorado de apoyo, Unidad de Orientación, etc.
- Establecer las coordinaciones entre las distintas etapas educativas (Educación Infantil, Primaria y E. Secundaria)
- Establecer los cauces de información con la familia del alumnado.
- Plan de Orientación
- Decisión conjunta entre el maestro y la Jefatura de Estudios de la aplicación de medidas.
- Plan de Acogida
- Plan de Prevención del Absentismo escolar
- Plan de Acción Tutorial
- Plan de Mejora de la Convivencia
- Otros planes y programas específicos (habilidades sociales, fomento de la lectura,…)
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso y permanencia en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

Medidas ordinarias:

- Programaciones de aula. Adecuar los objetivos y priorizar y seleccionar los contenidos en función de las características y necesidades del alumnado.
- Realización de evaluaciones iniciales al alumnado para determinar su nivel de
- competencia curricular en las distintas áreas, especialmente en las instrumentales.
- Potenciación de la acción tutorial e implicación de las familias en el proceso enseñanza/aprendizaje de sus hijos/as.
- Programación de actividades de refuerzo y ampliación en relación a un mismo contenido.
- Utilización de estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el
- alumnado como el aprendizaje cooperativo y la tutoría entre iguales.
- Diferentes agrupamientos del alumnado:
- Desdobles que permitan reducir la ratio: Atención simultanea de dos profesores al mismo grupo ocupando dos espacios y recursos diferentes (Aula/sala de Informática o Aula /Biblioteca).
- Agrupamientos flexibles: Grupo ordinario y el grupo de refuerzo.
- Refuerzo individualizado o en pequeño grupo, prioritariamente en las áreas de Lenguaje y Matemáticas, dentro o fuera del aula.
- Agrupamientos internivel que permitan la colaboración y ayuda entre los menores en actividades conjuntas del centro.
- Realización al finalizar el ciclo de un informe individual de evaluación pormenorizado en relación a los criterios de evaluación y promoción, que facilite la adopción de medidas de atención a la diversidad con ese alumno en el curso siguiente.

Mediadas extraordinarias:

- Implica toda modificación que se realice en los diferentes elementos curriculares: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología y organización.

Las adaptaciones curriculares significativas tienen una serie de características:

- Una adaptación curricular es una medida de modificación de los elementos del currículo a fin de dar respuesta a las necesidades del alumnado.
- El profesorado que atienda al alumnado con necesidad de apoyo educativo realizará, cuando sea necesario, las adaptaciones del currículo.
- El proceso de elaboración, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares estará coordinado por el profesor tutor.
- La elaboración de la adaptación curricular partirá del análisis del contexto educativo, de las necesidades del alumno, su participación y aprovechamiento y de la adecuación del currículo que se está llevando a cabo, para crear, de un modo colegiado, nuevas condiciones de enseñanza y de aprendizaje y una propuesta curricular que contemple las medidas necesarias, desde las más generales a las más extraordinarias.
- Las adaptaciones curriculares individualizadas incluirán la adecuación de los elementos del currículo, las medidas organizativas del centro, los apoyos complementarios que deban prestarse al alumnado que presenta necesidad de apoyo educativo, las estrategias didácticas que favorezcan el proceso de aprendizaje y la utilización de las TIC, entre otras.
- La aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor del área o materia correspondiente, pudiendo contar con la colaboración de otros profesionales y con el asesoramiento de los servicios de orientación.

Adaptaciones curriculares significativas

Una adaptación curricular será significativa cuando la modificación de los elementos del currículo afecte al grado de consecución de las competencias básicas en la etapa o nivel correspondiente. Las adaptaciones curriculares significativas se podrán realizar en la educación básica e irán dirigidas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales que las necesiten. Requerirán una evaluación psicopedagógica.

Se adjuntará al expediente académico del alumno un documento individual, en el que se incluirán los datos de identificación del mismo, la propuesta de adaptación significativa del currículo y las que se hayan realizado para facilitar el acceso a éste, las medidas de apoyo, la colaboración con la familia, los criterios de evaluación y promoción, los acuerdos tomados al realizar el seguimiento y los profesionales implicados.

7. CRITERIOS DE PROMOCIÓN (para el próximo curso se aplicará la nueva normativa contemplada en la LOMLOE)

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, indica lo siguiente en relación con la promoción de alumnos:

‹‹El alumno o alumna accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los que correspondan al curso realizado, y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por los centros docentes de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.

El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesor tutor. Se atenderá especialmente a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer curso de Educación Primaria y final de Educación Primaria››.

Durante el curso 2016/2017 se dispondrá de un documento consensuado que marque claramente los mínimos de objetivos y competencias que los alumnos tendrán que acreditar para la promoción de curso.

8. PLAN DE LECTURA

8.1 FINALIDAD DEL PLAN LECTOR

El plan de lectura supone un esfuerzo de sistematización y coordinación de la enseñanza de la lectura. Su finalidad consistirá en lograr que los alumnos sean lectores competentes, entendiendo por tal que sean capaces de leer con precisión y rapidez, que desarrollen la habilidad para comprender, reflexionar e interaccionar con los textos y que se encuentren motivados hacia la lectura por mero placer o porque la reconocen como un medio insustituible para el aprendizaje.

La ***finalidad*** el Plan Lector del Centro es fomentar el hábito y el gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura.

8.2 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN LECTOR Y BIBLIOTECA

Los *objetivos generales* del Plan Lector con el alumnado.	***Los objetivos* a conseguir en relación a las *familias.***	***Los objetivos* a conseguir en relación al *centro escolar y al equipo docente*.**
• Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.	• Fomentar el uso y aprecio de los padres y madres de la Biblioteca como centro de documentación y lugar de formación.	• Facilitar a través de la formación una mejora en el conocimiento de las habilidades lectoras y de las estrategias de enseñanza más adecuadas para llevarla a la práctica.
• Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.	• Favorecer que las madres y los padres se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos en el tiempo de ocio.	• Potenciar un nuevo estilo docente ofreciendo recursos alternativos al libro de texto y ampliando las vías de acceso a la información y el conocimiento.
• Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura.		• Potenciar la integración de la lectura en la dinámica de la clase.
• Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.		• Fomentar el hábito de lectura diaria y la afición a la lectura como un bien cultural en sí mismo y en tiempo de ocio
• Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.		• Organizar la biblioteca como centro de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa.
• Promover entre los alumnos el uso cotidiano y diario de la biblioteca, de forma que adquieran las herramientas para manejarse con eficacia por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y el disfrute lector y valoren la importancia de cuidar y conservar los libros.		

▪ Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al día a día del centro escolar, de forma que los alumnos aprendan a utilizarlas y a analizarla.		

8.3 LOS CONTENIDOS DEL PLAN LECTOR.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR
• El uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos.
• La autonomía en la elección de la lectura y en la práctica habitual de las mismas.
• El uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas.
• El uso de la escritura como herramienta.
• El uso del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos.
• La lectura de libros completos de la biblioteca
• La búsqueda información
• La utilización de las TIC.
• Aprendizaje de las normas de conducta en la biblioteca.
BLOQUES DE CONTENIDOS
• La comprensión lectora: Leer es comprender
• El hábito de leer
• La escritura: el alumno como autor
• La Biblioteca escolar como centro de documentación y recursos
• Las TIC: leer en TIC

8.4 ACTIVIDADES QUE SE PROPONEN DESDE NUESTRA BIBLIOTECA (NARNIA)

Lo importante es crear un clima lector en el centro educativo, de modo que se perciba la presencia de la lectura en las distintas dependencias en torno a la biblioteca escolar.

La ambientación del centro puede contribuir a ello: rincones con publicaciones periódicas o cómics, noticias de actualidad en los paneles…

Algunas actividades de promoción de la lectura que se pueden realizar:

- Presentación de novedades adquiridas o prestadas por la biblioteca pública: reseñas…
- Elección por parte de los alumnos de los libros favoritos leídos durante un curso.
- Cuentacuentos.
- Encuentro con escritores después de haber leído alguna obra.
- Fallos de certámenes literarios.
- Servicio de préstamo.
- Orientaciones periódicas a padres sobre literatura infantil y juvenil.
- Exposiciones de libros sobre un tema definido.
- Leer o contar cuentos o producciones escritas a los niños de otros niveles.
- Celebración de efemérides literarias: Día Mundial del Libro, Día Mundial de la Poesía, Día Internacional del Libro Infantil, centenarios de autores…
- Proyección de películas basadas en libros de literatura infantil o juvenil.

8.5 ESQUEMA PARA LAS LECTURAS DE AULA DEL PLAN LECTOR

Propuestas para las actividades antes de la lectura:

- Busco información en la portada del libro :
  - Título.
  - Autor.
  - Editorial.
  - Ilustrador.
  - Tejuelo.(Información que nos proporciona el mismo : género literario, tres primeras letras del apellido del autor en mayúsculas y tres primeras letras del título del libro en minúsculas desechando los artículos).
  - Argumento.
- Busco información en internet sobre el autor y el ilustrador.

Propuestas de actividades durante la lectura:

- Lectura en voz alta de los capítulos a trabajar en esa sesión.
- Comentar aspectos relacionados con la lectura: personajes principales, secundarios, trama...
- Buscar las palabras que no se entiendan y copiarlas para después buscarlas en casa.
- Incidir en los temas transversales que aparezcan en la lectura.
- Lectura individual en casa.

Propuestas de actividades para después de la lectura por capítulos:

- Buscar en el diccionario las palabras cuyo significado se desconoce e inventar oraciones con ellas.
- Trabajar la actividad del tema transversal propuesto en clase.
- Responder a un cuestionario de comprensión lectora.
- Busco información en internet sobre otros libros que hablen del mismo tema, o con los mismos protagonista

¿Qué hemos aprendido? . Conclusiones

- Exponer las ideas principales extraídas de la lectura del libro.
- Contestar una ficha de comprensión lectora del libro completo.
- Comentario personal.

8.6 CLIMA LECTOR EN EL AULA

En el aula debe reinar un clima lector, de modo que se procuren los espacios, tiempos y ambiente adecuados. Incluimos en nuestro proyecto la lectura de media hora diaria, con actividades dirigidas y contempladas en el bloque temático de cada curso. Hablarles de lecturas, preguntarles por lo que ellos y ellas leen, programar la sesión diaria de lectura, acompañarles a la biblioteca…contribuyen al desarrollo del hábito lector.

La animación a la lectura en el aula exige la elaboración de un plan de lectura que se adapte a los gustos y al nivel de competencia lectora de cada alumno. ***Una buena oferta de textos*** y la implicación de los alumnos en la selección de libros constituyen estrategias adecuadas.

Actividades que se realizarán en las aulas:

- Lectura diaria de noticias, poemas…
- Lectura de diarios o de publicaciones periódicas.
- Lectura por parte del profesor de fragmentos divertidos o curiosos de los libros.
- Presentar al alumnado una amplia lista de libros de temáticas diferentes y de distintos niveles de dificultad.
- Presentación periódica de los libros prestados por la biblioteca del centro.
- Comentar referencias aparecidas en la prensa sobre los libros: libros más leídos…
- Permitir al alumnado la elección de obras y autores.
- Exposiciones orales de las lecturas realizadas por los alumnos y por el profesor.
- Lectura de un libro entre todos finalizando con alguna actividad: cada uno lee un capítulo y lo cuenta o realiza un dibujo… Cumpleaños: cada alumno escribe una poesía o cuento como regalo y se construye un libro viajero con todas las poesías o cuentos.
- Debate sobre las lecturas realizadas.
- Dibujar a los personajes, el escenario, realizar murales, dramatizaciones.
- Registro del recorrido lector del alumno con la opinión que le merecen los libros leídos.

8.7 IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS

El ambiente lector en el hogar familiar junto con un clima adecuado en el centro educativo aportan las condiciones para que pueda emerger el gusto por la lectura en los niños. Del mismo modo que en el colegio, lo importante es que la lectura cuente con espacios y tiempos, en el ámbito familiar es importante que los niños vean leer a los adultos. Esto no siempre es posible. Aún así, desde el centro sugerimos una serie de pautas a los padres y madres como las siguientes:

- Hablar con los niños para potenciar el lenguaje oral.
- Leer cuentos a los niños.
- Compartir lecturas: comentar lecturas, noticias de los diarios o de publicaciones periódicas.
- Ser socios y visitar la biblioteca pública.
- Visitar librerías.
- Aclarar dudas.
- Regalar libros.

8.8 PLAN OBLIGATORIO DE LECTURA DE LIBROS.

Además de las actividades de animación a la lectura que se planifiquen, el alumnado leerá al menos un libro por trimestre. En la biblioteca existen ejemplares suficientes por grupos para que cada alumno y alumna disponga de un ejemplar del mismo título, para lecturas colectivas y trabajos de aula. En caso contrario se comprarían.

LECTURAS SELECCIONADAS PARA EL PLAN LECTOR.

PRIMER NIVEL DE PRIMARIA

Primer y segundo trimestre: *Cuentos de la Media Lunita*

Tercer trimestre: *La visita de Osito*

La princesa bromista

El perro y la pulga.

SEGUNDO NIVEL DE PRIMARIA

Primer trimestre:

2ºA *Historias de Nuestro Mundo*

2ºB *La cabra cantante*

2ºC *Camilón, comilón*.

Segundo trimestre:

2ºA *La cabra cantante*

2ºB *Camilón, comilón*

2ºC *Historias de Nuestro Mundo*

Tercer trimestre:

2ºA *Camilón, comilón*

2ºB *Historias de Nuestro Mundo*

2ºC *La cabra cantante*

TERCER NIVEL DE PRIMARIA

Primer trimestre:

Pablo Diablo y los piojos *

Pablo Diablo

Querida Susi, querido Paul *

Segundo trimestre:

Las hadas verdes *

Mini va al colegio *

Junie B. Jones y el autobús apestoso

Tercer trimestre:

Mumú

Un duende a rayas *

Querida abuela, tu Susi

CUARTO NIVEL DE PRIMARIA

Primer trimestre:

Aurelio tiene un problema gordísimo

El misterio de los hijos de Lúa

El secreto de la arboleda *

Segundo trimestre:

Daniela y la reina de Egipto

El pirata Garrapata *

La maravillosa medicina de Jorge

Tercer trimestre:

El secreto de Lena *

Los Batautos

El vampiro vegetariano

QUINTO NIVEL DE PRIMARIA

Primer trimestre:

Diario secreto de Susi

Los cretinos *

Manolito Gafotas *

Segundo trimestre:

Una bruja en casa

Yo y el Imbécil

La maravillosa granja de McBroom

Tercer trimestre:

Ulrico y las puertas que hablan *

El pequeño Nicolás *

Fray Perico y su borrico

SEXTO NIVEL DE PRIMARIA

Primer trimestre:

Matilda *

Pobre Manolito

James y el melocotón gigante *

Segundo trimestre:

Óyeme con los ojos *

El principito *

Charlie y la fábrica de chocolate *

Tercer trimestre:

El fantasma del Rialto

El diario de Greg *

Narnia: El sobrino del mago. *

LOS TÍTULOS CON ASTERISTOS TIENEN FICHA CUESTIONARIO.

9. PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Actualmente, la mayoría de los gobiernos y de los educadores reconocen que la utilización de las TIC en la enseñanza mejora su calidad. Para ello, debemos no solamente formar a nuestros alumnos en las habilidades y destrezas propias de las TIC, sino también utilizar estas tecnologías desde una perspectiva pedagógica, integrándolas en el currículo, mejorando el proceso de enseñanza-aprendizaje y los progresos de los alumnos. Es decir, enseñar, no solo sobre TIC, sino a través de las TIC.

Para el próximo año, continuaremos utilizando el aula de informática (tratando de aprovechar al máximo el software de Cristóbal Rosado) con todos sus recursos como una herramienta más en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incardinando su uso dentro de las Competencias Básicas marcadas por la LOMCE. Además, incentivaremos el uso de las pizarras digitales en el quehacer diario del aula.

9.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO.

A continuación se exponen los objetivos y las acciones que pretendemos realizar durante el próximo curso. Nuestro punto de partida son las propuestas de mejora de la memoria final del curso 2014/2015.

- Seguir mejorando y actualizando la dotación en medios informáticos del centro.
- Impulsar y favorecer la realización de cursos en relación a las NNTT para el profesorado del centro (cursos on-line con el INTE, y otras instituciones).
- Instalar y mantener el funcionamiento de los equipos.
- Mantener en funcionamiento el equipamiento audiovisual del centro.
- Proponer al claustro la utilización de nuevos materiales que aparezcan en el mercado y adquirir los más necesarios.
- Potenciar el uso del software educativo existente en el centro y hacer un seguimiento por áreas.
- Motivar al profesorado para el trabajo con las TIC.
- Realizar un seminario para saber utilizar las PDI y elaborar actividades por ciclos y especialidades.

9.2. OBJETIVOS DEL PROFESORADO:

- Conocer la estructura del aula de informática y sus elementos esenciales.
- Conocer el funcionamiento básico de la pizarra digital.
- Aprender a utilizar la red local compartiendo recursos e información.
- Utilizar Internet como medio de comunicación y búsqueda de recursos educativos.
- Ayudar a optimizar el uso y rendimiento del aula de informática: normas de uso; limpieza; orden; mantenimiento de los equipos informáticos y del software.
- Establecer horarios de uso del aula de informática a para los diferentes niveles educativos.
- Fomentar el plan de formación continua del profesorado respecto a las nuevas tecnologías.
- Fomentar el interés por las TICs y su aplicación en el aula.
- Conocer y utilizar por los medios y programas más usuales presentes en los ordenadores del Centro.
- Manejar programas educativos (Clic, Pipo, Enciclopedias, etc.), que nos permite diferentes opciones curriculares.
-

9.3 OBJETIVOS DEL ALUMNADO:

- De modo global se busca el desarrollo de los siguientes objetivos:

- Conocer el ordenador como un instrumento, que permita un mejor desarrollo del trabajo de clase.
- Integrar el uso del ordenador como recurso didáctico de apoyo en distintas actividades educativas.
- prender a utilizar los medios y programas más usuales (escritorio, procesador de texto, programas para pintar, etc.)
- Completar y afianzar las actividades de las diferentes áreas curriculares a través de programas educativos como los disponibles en la Intranet, Pipo, Conejo lector, Mi primer diccionario, etc.
- Acercar al alumnado a Internet y sus posibilidades.

9.4 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y COMPETENCIAS BÁSICAS.

1 – INTEGRARSE EN UN ENTORNO INFORMÁTICO DE TRABAJO
1.1 - Puedo señalar y nombrar los principales elementos que componen el equipo informático que utilizo, y sé cuál es su función.
1.2 - Sé encender y apagar el equipo informático; sé iniciar un programa y salir de él; sé insertar un CD.
1.3 - Sé desplazar el puntero, situar el cursor, seleccionar, borrar y aceptar.
1.4 - Sé acceder a una carpeta, abrir y guardar un archivo en el disco duro y en un pendrive USB.

2 – MANTENER UNA ACTITUD RESPONSABLE
2.1 - Conozco los derechos y deberes indicados en las normas de uso de las TIC de la escuela.
2.2 - Siempre debo respetar a los demás y protegerme a mí mismo, en todo lo relativo a las comunicaciones y publicaciones electrónicas.
2.3 - Si quiero acceder a un documento, tengo que comprobar si puedo utilizarlo, y en qué condiciones.

3 – CREACIÓN, PRODUCCIÓN TRATAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE DATOS
3.1 - Sé crear, modificar y corregir un texto, una imagen o un sonido; sé organizar datos en una tabla con un programa de tratamiento de texto.
3.2 - Sé escribir caracteres y palabras en minúsculas y mayúsculas, así como letras acentuadas y signos de puntuación, y crear espacios entre palabras; sé seleccionar una palabra o una frase; sé escribir texto utilizando las dos manos, y borrar con las teclas “Suprimir” (*Delete*) o “Retroceso” (←).
3.3 - Sé modificar el formato de fuentes y caracteres; sé centrar un título y ponerle un borde.
3.4 - Sé utilizar las siguientes funciones: copiar, cortar, pegar, insertar, desplazar, colocar.
3.5 - Sé agrupar en un mismo documento texto, imagen y sonido.
3.6 - Sé insertar datos en una hoja de cálculo, y crear un gráfico a partir de esos datos; también sé utilizar algunas fórmulas matemáticas de la hoja de cálculo (suma - resta - cociente - producto - media - ...).
3.7 - Sé utilizar las herramientas del programa ***PAINT*** (lupa, pincel, lápiz, goma, ...); sé rellenar un espacio con un color, dibujar polígonos, círculos, óvalos, y también insertar texto en un dibujo; sé dibujar una línea recta y dibujar con el lápiz; sé seleccionar una parte del dibujo para realizar un montaje.
3.8 - Sé imprimir un documento respetando el medio ambiente.

4 – BUSCAR Y ENCONTRAR INFORMACIÓN
4.1 - Sé utilizar las ventanas, barras de desplazamiento, vínculos, listas desplegables, iconos y pestañas.
4.2 - Sé encontrar lo que busco en la información que aparece en pantalla.
4.3 - Sé conectarme a un buscador.
4.4 - Sé escribir una dirección de internet y navegar en un sitio web; también sé encontrar la información que necesito y guardarla.
4.5 - Sé utilizar una palabra-clave o un menú para realizar una búsqueda, y también utilizar los comandos “Atrás” o “Adelante” para navegar por Internet.
4.6 - Sé utilizar una enciclopedia, y navegar por ella, para encontrar la información necesaria y guardarla.

5 – COMUNICACIÓN, INTERCAMBIO
5.1 - Sé recibir y enviar un mensaje, indicando el contenido en el apartado “Asunto”.
5.2 - Sé identificar al remitente de un mensaje.
5.3 - Sé identificar el asunto de un mensaje.
5.4 - Sé identificar la fecha de envío de un mensaje.

10. INTEGRACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

10.1 INTRODUCCIÓN

- Cuando hablamos de contenidos transversales podemos definirlos teniendo en cuenta las siguientes características:
- Carácter transversal: Los contenidos no aparecen asociados a ningún área de conocimiento, sino a todas ellas, y en todos sus elementos prescriptitos (objetivos, contenidos, competencias básicas y criterios de evaluación)

- Relevancia social: Las cuestiones o problemas que integran los contenidos transversales tienen una importante significación social. Algunas de ellas como la comprensión lectora, permite a los alumnos utilizar un vehículo necesario para el estudio y por lo tanto para su formación, y así alcanzar un estatus social. Todas las cuestiones ambientales, así como las relacionadas con la salud, la paz, la solidaridad, el consumo, las nuevas tecnologías…, está siendo constantemente reclamadas por la sociedad para que sean incorporadas a la acción educativa, siendo ésta uno de los ejes más importantes de formación de los alumnos.
- Carga valorativa: El alumno o alumna no sólo debe tener la oportunidad de plantearse y analizar cuestiones como las citadas, sino sobre todo que llegue a adquirir sobre las mismas determinadas actitudes, y a desarrollar determinados comportamientos basados en valores libremente asumidos.

Desde esta perspectiva, los aprendizajes relacionados con los contenidos transversales contribuyen de manera especial a la educación en valores morales y cívicos, a la formación integral de los estudiantes.

10.2 CONTENIDOS TRANSVERSALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Según el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero se trabajarán los siguientes contenidos:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- Aprendizaje de la prevención y la resolución pacífica de conflictos, así como el respeto de todos los derechos recogidos en nuestra Constitución.
- Educación para la superación de desigualdades por razón de género.
- Los hábitos de vida saludable y deportiva y la utilización responsable del tiempo libre y de ocio.
- Educación vial.
- Educación para el consumo.
- Educación para el respeto al medio ambiente.
- Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Afianzamiento y desarrollo del espíritu emprendedor.

10.2.1. LA COMPRENSIÓN LECTORA

Es este un objetivo que se encuentra presente en todas las áreas de la Educación Primaria y que tenemos que abordarlo desde los siguientes principios:

- La dimensión instrumental de la lectura como vehículo para el estudio.

- La lectura como instrumento para alcanzar autonomía y generadora de esquemas de conocimiento.
- Las estrategias para comprender los diferentes tipos de textos y procesamiento de la información para expresarla en lenguajes y soportes diferentes.
- Destrezas básicas que se deben de abordar:
    - ✓ Reconocimiento del tiempo y del lugar.
    - ✓ Identificación y análisis de los personajes.
    - ✓ Ordenación de la secuencia temporal.

- ✓ Reconocimiento y análisis de la acción.
- ✓ Expresión de opiniones personales.
- ✓ Identificación del tema y de la idea principal.
- ✓ Análisis de la estructura del texto.
- ✓ Interpretación de la información visual.
- ✓ Organización de la información aportada.
- ✓ Identificación de detalles del texto

10.2.2 LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

La expresión oral fuera del contexto del área especifica debe de estar orientada a mejorar su competencia expresiva, mediante actividades que integren un componente que sirva para mejorar la explicación de conocimientos, la definición de conceptos y la expresión de opiniones.

Actividades que se pueden realizar :

- Expresiones para ordenar los tiempos en los diferentes sucesos.
- Utilización de palabras similares a partir de una definición.
- Exposición de opiniones de forma clara y no repitiendo siempre la misma idea.
- Exposición de un tema a partir de un guión, anotaciones o utilizando la pizarra como apoyo.

Para que la expresión escrita sea una verdadera actividad debe de incluir las siguientes recomendaciones:

- Cuidar la presentación, escribiendo con letra clara y fijándose en la ortografía.
- Ordenar la información en párrafos con ideas concretas.
- Dependiendo de cada tipo de texto (descriptivos, de opinión ,de sucesos, de instrucciones, etc) hay que utilizar diferentes palabras y expresiones.

10.2.3 LA COMUNICACIÓN AUDOVISUAL

La propuesta curricular debe de ir encaminada a la inclusión de gran número de soportes y recursos audiovisuales en las actividades, y a la interpretación de éstos a partir de un trabajo sistemático de reconocimiento de los elementos que lo integran.

Se pretenden los siguientes objetivos:

- Comprender y recoger información que se proporciona en un soporte audiovisual.
- Analizar dicha información y los elementos de contenido que la articulan.
- Elaborar la información en soportes audiovisuales.

10.2.4 APRENDIZAJE DE LA PREVENCIÓN Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, ASÍ COMO EL RESPETO DE TODOS LOS DERECHOS RECOGIDOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN.

Supone educar para la convivencia y la paz, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo.
- Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente.
- Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.
- Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo.
- Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas.
- Rechazo a los juegos que inciten a la violencia.
- Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.

10.2.5 EDUCACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE DESIGUALDADES POR RAZÓN DE GÉNERO

La sociedad en que vivimos asigna ya desde pequeños a los niños y niñas roles diferentes en función de su sexo. Los profesores y profesoras pueden y deben corregir estas desigualdades utilizando la coeducación como estrategia educativa.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Desarrollo de actitudes de respeto hacia las diferencias individuales por razón de sexo.
- Uso de un lenguaje no sexista.
- Análisis de problemas o cuestiones relevantes relacionados con la diversidad de género.
- Asignación de responsabilidades en el aula indistintamente a alumnos y alumnas.
- Promoción de juegos tradicionalmente considerados de niños o niñas con la participación de todos y todas.
- Promoción de la participación de los alumnos y alumnas en las tareas domésticas, en colaboración con la familia.

10.2.6 LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y DEPORTIVA Y LA UTILIZACIÓN RESPONSABLE DEL TIEMPO LIBRE Y DE OCIO

Pretende fomentar en los niños y niñas la adquisición de actitudes y hábitos de salud, alimentación, higiene, actividad física, prevención de accidentes,…

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Fomento de hábitos de vida saludable: alimentación, higiene, descanso, deporte,…
- Prevención de drogodependencias.
- Prevención de enfermedades.
- Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y en la vida cotidiana.
- Realización de actividades al aire libre

10.2.7 EDUCACIÓN VIAL

El objetivo fundamental de la educación vial es la prevención de accidentes. Es necesario iniciarlos en el conocimiento de unas normas establecidas, necesarias para su futura participación en el ambiente urbano como peatón, viajero o usuario de vehículos.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Concienciación sobre la importancia de una adecuada seguridad vial.
- Educación en la prevención de accidentes viales.

- Conocimiento, respeto y valoración de las normas de circulación como peatones y/o conductores.
- Conocimiento y aceptación de las normas sobre el uso de los transportes públicos.

10.2.8 EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO

Los niños y niñas están constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación: publicidad sobre ropa, material deportivo, alimentos, productos de nuevas tecnologías,… que configuran gustos, intereses y deseos de consumo. Este tema transversal pretende que vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Educar críticamente ante los anuncios publicitarios.
- Uso de materiales reciclados.
- Educación ante el uso desmesurado de marcas y modelos.
- Valoración del impacto de los medios de comunicación en el consumo.

10.2.9 EDUCAR PARA EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Supone acercar a los alumnos y alumnas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas, y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Programación de salidas fuera del centro para la observación y exploración del medio natural.
- Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía…
- Concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente.
- Utilización de los materiales reciclables.
- Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- Educación para la sostenibilidad.
- Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención.

10.2.10 FORMACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En la actual sociedad del conocimiento es necesario educar a los alumnos y alumnas, de forma transversal, en la construcción de conocimiento. Esta construcción para el desarrollo autónomo de los alumnos y alumnas para que adopten sus propias maneras de sentir, de pensar y de actuar. Para ello es necesario incluir e integrar en el currículo de todas las áreas la formación para la utilización de las TIC.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo de la lectoescritura.

- Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos escritos.
- Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo del razonamiento y habilidades lógico-matemáticas.
- Utilización de las nuevas tecnologías para la elaboración de dibujos y obras plásticas.
- Utilización de las nuevas tecnologías para el conocimiento y audiciones musicales.
- Utilización de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información.
- Utilización del correo electrónico.
- Uso de otros medios audiovisuales: TV, DVD, grabador…

10.2.11 AFIANZAMIENTO Y DESARROLLO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

Esta competencia está relacionada con la capacidad de resolver situaciones con criterio propio, con el fin de alcanzar un objetivo previsto. Ámbitos donde la programación debe incidir:

- *Conocimiento*: planificación de diseños, reconocimiento y reflexión sobre posicionamientos éticos, comprensión de las líneas que rigen el funcionamiento de las organizaciones.
- *Destrezas o habilidades*: capacidad de análisis, planificación y organización. Habilidad para el trabajo en equipo y de forma individual. Capacidad de liderazgo y delegación. Pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, etc
- *Actitudes y valores*: Predisposición para actuar de forma creadora e imaginativa. Determinación a la horade cumplir los objetivos.

11. ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Para detectar las posibles desviaciones de los objetivos previstos se debe de reflexionar sobre los siguientes aspectos:

- Características del centro y de su entorno.
- Desarrollo del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- La metodología que se está utilizando.
- Reflexionar sobre la consecución de objetivo.

Se propone la siguiente tabla:

ÁMBITO DE REFLEXIÓN	LO MÁS VALORADO	LOS ASPECTOS PARA MEJORAR	DECISIONES
Características del centro y de su entorno			
El proceso de aprendizaje de los alumnos			
Estrategias y metodología de enseñanza			
Nivel de consecución de objetivos			

A partir de las decisiones que se adopten, el centro debe revisar y replantear la Propuesta Curricular. Para llevar a cabo la evaluación de la Propuesta Curricular y de las Programaciones Didácticas, se

sugiere el siguiente esquema de análisis para identificar en qué puntos tienen que incidir las decisiones que se han tomado. Un esquema de trabajo para ello podría ser el siguiente:

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	DECISIONES VINCULADAS	CAMBIOS PROPUESTOS	OBJETIVOS PLANTEADOS
Adecuación a las características del alumnado.			
Adecuación al logro de los objetivos de la etapa.			
Grado de desarrollo de las competencias clave, integradas en los elementos curriculares.			
Adecuación de los principios metodológicos en los que se basa la acción docente.			
Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación adoptados a nivel de etapa.			

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	DECISIONES VINCULADAS	CAMBIOS PROPUESTOS	OBJETIVOS PLANTEADOS
Pertinencia de las medidas curriculares y organizativas del Plan de atención a la diversidad.			
Validez de los criterios de promoción.			
Eficiencia del Plan de Lectura.			
Eficiencia del Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación.			

Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados en la etapa			